

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

<b>INFORME No.:</b>	No. 1	<b>SUPERVISION</b> <input type="checkbox"/>	<b>DE SEGUIMIENTO</b>		<b>FINAL</b> <input type="checkbox"/>
		<b>INTERVENTORIA</b> <input type="checkbox"/>	<b>PARA PAGO</b> <input type="checkbox"/>		
<b>PERIODO DE SEGUIMIENTO</b>		Desde:	01/09/21	Hasta:	13/10/21
<b>PERIODO PARA PAGO</b>		Desde:		Hasta:	

### 1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

<b>CONTRATO CONVENIO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NÚMERO:</b>	21BB131D180 Orden de compra 75257		
	<input type="checkbox"/>	<b>FECHA DE SUSCRIPCION:</b>	01/09/2021		
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:</b>		01/09/2021			
<b>OBJETO:</b> Adquisición de vehículos Automotores Tipo Ambulancia para Transporte Asistencial Medicalizado "TAM", para la dotación de Empresas Sociales del Estado y Municipios del Departamento de Antioquia					
<b>DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:</b>		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA			
<b>CONTRATISTA / ASOCIADO</b>	<b>NOMBRE:</b>		AUTOMAYOR S.A.		
	<b>NIT</b>		850.034.604-5		
<b>VALOR [\$]:</b>	<b>INICIAL:</b>		MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL \$1.559.400.000 IVA INCLUIDO		
	<b>ADICIONES</b>	<b>No.</b>	<b>VALOR ADICIONADO</b>	<b>% DE ADICION</b>	
	<b>VALOR TOTAL:</b>		MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL \$1.559.400.000 IVA INCLUIDO		
<b>VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>					
<b>PLAZO:</b>	<b>INICIAL</b>	Tres meses (3), después de generada la orden de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano			
		<b>FECHA DE INICIO</b>		<b>FECHA DE TERMINACION</b>	
			01/09/2021	30/11/2021	
	<b>PRORROGAS</b>	<b>No.</b>	<b>TIEMPO PRORROGADO</b>		<b>NUEVA FECHA DE TERMINACION</b>
		N/A			
<b>HISTORICO DE SUSPENSIONES:</b>		<b>No.</b>	<b>FECHA INICIO SUSPENSION</b>		<b>FECHA REANUDACION</b>
		<b>NUEVA FECHA DE TERMINACION</b>			
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>RPC NUMERO:</b>		4500054546		
	<b>FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):</b>		21/09/2021		
<b>TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS</b>				SI	
<b>IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:</b>				75257 Número de orden de compra en Colombia Compra Eficiente	

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>		Código: FO-M7-P6-016
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021
<b>SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR</b>	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Ana María Piedrahíta Calderón	
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	NA	

<b>% DE EJECUCION FISICA</b>	0%
<b>% DE EJECUCION DE RECURSOS</b>	0%

## 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

La orden de compra se emitió el 01 de septiembre de 2021 y los plazos para la entrega definidos por la TVEC son 150 días calendario contados a partir de la aceptación de la orden de compra (La aceptación de la Solicitud de la Orden de Compra por el ordenador del gasto de la Entidad Compradora constituye la Orden de Compra. Una vez seleccionada la Oferta más económica la Entidad Compradora debe expedir la Orden de Compra y el respectivo registro presupuestal y demás tramites internos para legalizar la misma (numeral 6.15 Acuerdo Marco)).

### 2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Entrega de 6 ambulancias tipo TAM chasis 4x4 Diésel	0%	De acuerdo al acuerdo marco el plazo de entrega de los vehículos aún no se ha cumplido
Cumplir con las especificaciones adicionales solicitadas como: - Adecuaciones y accesorios - Mantenimiento Preventivo - Requerimientos de matrícula - Impuesto de Rodamiento - SOAT	0%	De acuerdo al acuerdo marco el tiempo de entrega de los vehículos aún no se ha cumplido
Facturación	0%	Aun no se han entregado los vehículos
Publicar facturas en tienda virtual del estado	0%	Aún no se han expedido facturas
Entregar los Vehículos de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidos en	0%	Aún no se ha realizado la entrega de los vehículos, se está dentro de los términos



GOBERNACION DE ANTIOQUIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 01

Fecha de aprobación:  
01 de febrero de 2021

los Documentos del Proceso		del acuerdo marco.
Entrega de las 6 ambulancias en la ciudad de Medellín	0%	Aún no se ha realizado la entrega de los vehículos, se está dentro de los términos del acuerdo marco.
Precio	0%	Aún no se han expedido facturas
Informar a la Entidad Compradora cuando los Vehículos estén disponibles para la entrega	0%	Aún no se ha realizado la entrega de los vehículos, se está dentro de los términos del acuerdo marco.
Entregar los Vehículos en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de selección para cada ciudad o zona de entrega (150 días calendario contados a partir de la aceptación de la orden de compra)	0%	Aún no se ha realizado la entrega de los vehículos, se está dentro de los términos del acuerdo marco.
Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	0%	Aún no se ha realizado la entrega de los vehículos, se está dentro de los términos del acuerdo marco.
Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	0%	Aún no se ha realizado la entrega de los vehículos, se está dentro de los términos del acuerdo marco.
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, de forma eficaz y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	0%	Aún no se ha realizado la entrega de los vehículos, se está dentro de los términos del acuerdo marco.
Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas	100%	La garantía de cumplimiento se constituyó en el plazo estipulado
En la vigencia de la garantía de cada Vehículo remitir tres (3) comunicaciones al Supervisor de la Orden de Compra u Ordenador del Gasto de la Entidad Compradora, indicando la necesidad de realizar los Mantenimientos Preventivos según el Programa o Esquema de Mantenimientos para cada Referencia. Esta comunicación se hará de forma	0%	N/A



GOBERNACION DE ANTIOQUIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA  
CONTRATACIÓN ESTATAL**

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 01

Fecha de aprobación:  
01 de febrero de 2021

escrita o por correo electrónico		
Garantizar la calidad y funcionamiento de los Vehículos.	0%	Aún no se ha realizado la entrega de los vehículos, se está dentro de los términos del acuerdo marco.
<b>POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:</b>		
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>% EJECUCION</b>	<b>JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN</b>
Hacer el registro presupuestal de la Orden de Compra de acuerdo con la normativa aplicable.	100%	Se emitió el RPC de la orden de compra
Adelantar oportunamente el trámite para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF	100%	El proveedor se encuentra inscrito en los sistemas de pago
Hacer entrega al Proveedor de la totalidad de información, formatos aplicables, tiempos de radicación, nombre de supervisor, representante legal de la entidad, etc., para el trámite de las facturas ante la Entidad Compradora y la persona que servirá de enlace.	N/A	Aún no se han expedido facturas
Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas bajo el Acuerdo Marco. El supervisor o interventor designado para la Orden de Compra deberá ejercer el seguimiento, vigilancia y control de la referida de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y los manuales de cada Entidad Compradora	100%	Se designó supervisor
Efectuar el pago al Proveedor dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura	N/A	Aún no se han expedido facturas
Publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras debidamente aprobada por cada orden de compra generada bajo el Acuerdo Marco, de conformidad con lo descrito en el Pliego de condiciones.	100%	Se publica
Suministrar a los Proveedores los diseños, especificaciones, dimensiones, y demás información relacionada con logotipos y escudos en caso de ser necesario estos Accesorios en los Vehículos.	100%	Se validó el diseño y se envió al proveedor

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA          CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021
Entregar a los Proveedores certificación, constancia o documento expedido por la Autoridad de Tránsito correspondiente que permita verificar que la Entidad Compradora se encuentra en Paz y Salvo con sus obligaciones, lo anterior, para que el Proveedor pueda proceder con el trámite de matrícula respectivo, caso contrario, la Entidad Compradora se encuentra en la obligación de recibir los Vehículos, realizar el pago de los mismos descontando los valores relacionados con gastos asociados a la matrícula, como lo es, entre otros el SOAT. Por último, deberá proceder con el trámite de matrícula bajo su cuenta y riesgo.	10%	Se están solicitando los paz y salvos para proceder con los tramites de matrícula.
Verificar que el Proveedor cumpla con las condiciones del Catálogo.	0%	Aún no se ha realizado la entrega de los vehículos, se está dentro de los términos del acuerdo marco.
Verificar que el Proveedor entregue el certificado de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social y de salud de sus subordinados de manera anexa a la factura	0%	Aún no se han expedido facturas
Publicar la garantía de cumplimiento específica de la Orden de Compra en la TVEC	100%	La garantía se publica

<b>2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS</b>	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
	N/A

## 2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$1.559.400.000	\$0	\$0	\$1.559.400.000
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS</b>	<b>\$1.559.400.000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1.559.400.000</b>
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
7. Recursos ejecutados	\$0	\$0	\$0	\$0

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>			Código: FO-M7-P6-016	
				Versión: 01	
				Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021	
8. Recursos no ejecutados	\$1.559.400.000	\$0	\$0	\$1.559.400.000	

### 2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A

## 3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

**FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:** Cláusula 10. Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios. La entidad debe aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de su presentación. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura.

**PARÁGRAFO.** Los valores serán susceptibles de reajuste por tratarse de entregas que estarían sujetas a disponibilidad y precio al momento de facturación.

En caso de que la Entidad Compradora decida realizar entregas parciales, se tendrá en cuenta el siguiente esquema de pagos y entregas:

Tabla 2 Condiciones para entregas y pagos parciales.

No.	Cantidad de Vehículos	Número de Entregas	Cantidad de Vehículos Entrega 1	Valor de Pago 1	Valor de Pago 2
1	1 – 10	1	100%	100%	N.A.
2	11 – 20	2	50%	30%	70%
3	> 21	2	50%	40%	60%

Bajo el esquema anterior, se pagará el porcentaje correspondiente a la Orden de Compra contra el recibo de la cantidad de Vehículos estipulada. Para los fines del caso se aproximarán a valores enteros la cantidad de Vehículos por exceso o por defecto. El saldo restante será pagado contra entrega y recibo de la cantidad restante de Vehículos.

En el caso que la cantidad de Vehículos a entregar, de acuerdo con la tabla anterior, sea superior a treinta (30) unidades, la Entidad Compradora y el Proveedor acordarán los plazos de entrega de acuerdo con la disponibilidad del inventario, siempre que estos estén acordes con los plazos establecidos para las entregas en el presente documento.

El retraso en la entrega de los Vehículos atribuible al Proveedor genera descuentos a favor de la Entidad Compradora del 0,2% del valor de los Vehículos por cada día hábil de retraso en la entrega. Si se justifica y demuestra que el retraso en la entrega fue causado por un error en la solicitud realizada por la Entidad Compradora o por hechos atribuibles a ella, previo soporte del hecho, no será procedente descuento alguno.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial						
Adiciones						
Pago No.1 / Desembolso						
<b>TOTALES</b>						

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

**VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:** El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

#### 4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha monitoreado durante la vigencia del contrato dichos riesgos, sin embargo no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO

#### 5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Para constancia, se firma la presente acta el 13/10/2021:




---

Nombre: ANA MARIA PIEDRAHITA  
**SUPERVISOR**